

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	318125
Número de orden de compra a modificar:	41101

Entidad compradora:	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior "Mariano Ospina Pérez"
Nombre del solicitante:	Margareth Sofia Silva Montaña
Proveedor:	Subatours S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Tiquetes Aéreos II

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-04-06 16:17:17

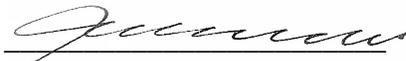
Detalle o justificación
Por constituirse en la etapa final del negocio jurídico donde las partes hacen un balance económico, jurídico y técnico de lo ejecutado, y en virtud de ello el contratante y el contratista definen el estado en que queda el contrato después de su ejecución, o terminación, se hace necesario realizar el acta de liquidación de la orden de compra, así mismo para dar cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contratación de ICETEX



Firma ordenador del gasto

Nombre: MARGARETH SOFÍA SILVA MONTAÑA

Documento: 52.714.457



Firma de proveedor

Nombre: GUSTAVO DELGADO GARAVITO

Documento: 17.020.189

Código: F340	ACTA DE LIQUIDACIÓN	
Versión: 2		
Fecha: 07/04/2021		
Página 1 de 5		

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 2019-0471 / OC No. 41101 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR “MARIANO OSPINA PÉREZ” – ICETEX NIT 899.999.035-7 Y SUBATOURS S.A.S. NIT 800.075.003-6

En la ciudad de Bogotá D.C., se reunieron las siguientes personas: **GUSTAVO DELGADO GARAVITO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.020.189 en su condición de representante legal de SUBATOURS S.A.S. y por parte del INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR “MARIANO OSPINA PÉREZ” – ICETEX, **MARGARETH SOFIA SILVA MONTAÑA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.714.457 de Bogotá, nombrada mediante Resolución No. 804 del 20 de octubre de 2020 y posesionada el 29 de octubre de 2020 como Secretaria General, debidamente facultada para suscribir la presente liquidación, de conformidad con el parágrafo del artículo 1° de la Resolución No. 0911 del 20 de agosto de 2021 “*Por medio de la cual se delega la ordenación del gasto y se dictan otras disposiciones en materia contractual*”, y MIRIAM CARDONA GIRALDO, en calidad de Supervisora, para liquidar la orden de compra No. 2019-0471 / OC No. 41101, de fecha 01 de octubre de 2019, cuyas condiciones se señalan a continuación:

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

Objeto	Suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales para los funcionarios y contratistas del ICETEX.
Fecha de inicio del plazo de ejecución	01 de octubre de 2019
Fecha de terminación del plazo de ejecución	31 de diciembre de 2019
Ubicación (dirección completa)	N/A
Tipo de Construcción	N/A
Área cubierta construida	N/A
Área exterior construida	N/A
Certificado de disponibilidad presupuestal No. y Fecha	CDP EF-2019-680 del 12 de septiembre de 2019 CDP EF-2019-681 del 13 de septiembre de 2019
Certificado de registro presupuestal No. y fecha	152409/46307 del 01 de octubre de 2019 152410/46308 del 01 de octubre de 2019
Certificado de disponibilidad presupuestal de la adición No.	N/A
Certificado de registro presupuestal de la adición No.	N/A

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:

DESCRIPCIÓN	VALOR
-------------	-------

Código: F340	ACTA DE LIQUIDACIÓN	 Iniciamos en el talento de los colombianos
Versión: 2		
Fecha: 07/04/2021		
Página 2 de 5		

1. Valor inicial del contrato	\$248.509.624
2. Valor de las adiciones	\$0
3. Valor total contratado	\$248.509.624

4. Valor pagado al contratista

ORDEN DE PAGO	FECHA OP	CUENTA DE COBRO	FECHA CUENTA DE COBRO	FECHA CERTIFICACIÓN RECIBO A SATISFACCIÓN SUPERVISOR	VALOR (incluido IVA)
OP2019-29033P	25/11/2019	001 (no incluyó el IVA)	01/11/2019	25/11/2019	\$51.347.910
OP2019-30607P	19/12/2019	002	02/12/2019	04/12/2019	\$48.390.967
OP2019-30438P	18/12/2019	003 (no incluyó el IVA)	16/12/2019	18/12/2019	\$8.848.035
OP2020-31169P	31/12/2019	004	31/12/2019	31/12/2019	\$2.018.410
VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA					\$110.605.322
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA					\$0
SALDO A FAVOR DEL ICETEX DIFERENCIA VR. CONTRATO - VR. EJECUTADO					\$137.904.302

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

INICIO DE EJECUCIÓN Y PRÓRROGAS

DESCRIPCIÓN	PLAZO SEGÚN CONTRATO	OBSERVACIONES
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN (Según acta de inicio)	Desde el 01 de octubre de 2019 Hasta el 31 de diciembre de 2019	N/A
PLAZO FINAL TOTAL (Inicial + Prórroga(s))	Desde el 01 de octubre de 2019 Hasta el 31 de diciembre de 2019	

ACTA DE SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TIEMPO / DÍAS
-------------	----------------------	---------------

Código: F340	ACTA DE LIQUIDACIÓN	 Invertimos en el talento de los colombianos
Versión: 2		
Fecha: 07/04/2021		
Página 3 de 5		

ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A	N/A
ACTA DE REANUDACIÓN	N/A	N/A
TIEMPO TOTAL DE SUSPENSIÓN		N/A

4. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES CONTRACTUALES

NÚMERO DE MODIFICACIÓN/ ACLARACIÓN Y FECHA	TIPO DE MODIFICACIÓN / ACLARACIÓN	DETALLE
N/A	N/A	N/A

ESTADO JURÍDICO

NOVEDAD	FECHA
terminado	N/A

5. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES

El SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR verificó el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA al Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, previa verificación de la planilla de aportes correspondiente.

PERSONA JURÍDICA

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

Fecha	Nombre
01/11/2019	Magda Lucía Franco Ortegón Revisor Fiscal T.P. 46051 - T
02/12/2019	
11/12/2019	
31/12/2019	

6. GARANTÍAS

AMPAROS	GARANTE (aseguradora o banco)	Nº GARANTÍA	VIGENCIA	SUFICIENCIA (monto garantizado)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Código: F340	ACTA DE LIQUIDACIÓN	
Versión: 2		
Fecha: 07/04/2021		
Página 4 de 5		

Nota: Las garantías de la orden de compra se encuentran reguladas de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 19 del Acuerdo Marco de Precios de suministro de Tiquetes Aéreos CCE-853-1-AMP-2019 a favor de Colombia Compra eficiente para el suministro de tiquetes aéreos II, tal y como se refirió en el respectivo estudio previo que fundamenta la referida Orden de Compra.

7. CAUSAS DE LIQUIDACIÓN

CAUSA	OBSERVACIONES
Terminación del plazo contractual	N/A

8. OBSERVACIONES

OBSERVACIONES
Es preciso mencionar que, en el valor señalado en las cuentas de cobro presentadas por el contratista y los certificados de recibo a satisfacción expedidos por el SUPERVISOR, no fue incluido el impuesto al valor agregado (IVA) de algunos de los destinos que dicho cargo le aplicaba, el cual fue debidamente liquidado, reconocido y pagado con la correspondiente orden de pago tal y como consta en los documentos que soportan la presente acta.
En la información suministrada por el grupo de presupuesto, se evidencia la OP2019-29523 en cero pesos (\$0,00), razón por la cual no procede la inclusión de esta en No. 4 del numeral 2 de la presente acta.
El saldo a favor del ICETEX por valor de \$137.904.302, será liberado con la firma de la presente acta de liquidación, su inejecución financiera se debió a que no se realizaron solicitudes de comisión en los últimos días del mes de diciembre de 2019.

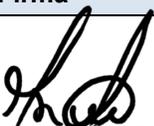
Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del Contrato, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención, declarándose a Paz y Salvo por todo concepto.

ANEXOS DEL ACTA		
#	Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos anexos:	Nº de Folios
1.	Copia del recibo a satisfacción expedido por el Supervisor del contrato.	4 folios
2.	Copia del documento que contiene el balance económico del contrato.	1 folio
3.	Copia de cada orden de pago mediante la cual se hicieron efectivos los pagos al CONTRATISTA	4 folios
4.	La certificación expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante Legal y/o copia del recibo de pago de los aportes a salud y pensión realizados por parte del CONTRATISTA .	4 folios
5.	El/los informe(s) y el/los productos(s) presentados por el CONTRATISTA .	4 folios
6.	Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio Vigente	5 folios

Código: F340	ACTA DE LIQUIDACIÓN	
Versión: 2		
Fecha: 07/04/2021		
Página 5 de 5		

7.	Informe Final de Supervisión	5 folios
----	------------------------------	----------

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta en la ciudad de Bogotá D.C., el día 07 de abril de 2022 por los que en ella intervinieron.

Firma
 MARGARETH SOFÍA SILVA MONTAÑA Ordenadora del Gasto

Firma	Firma
 GUSTAVO DELGADO GARAVITO Representante Legal SUBATOURS S.A.S.	 MIRIAM CARDONA GIRALDO Coordinadora Grupo de Talento Humano Supervisora del Contrato

Proyectó aspectos técnicos y financieros: Andri Osorio – Abogada contratista Grupo Talento Humano
 Revisó aspectos jurídicos: José Gregorio Sarmiento Ortiz – Abogado contratista Grupo de Contratación
 Revisó aspectos económicos: Leidy Johanna Pedraza Monroy – Economista Grupo de Contratación
 Revisó aspectos jurídicos: Catalina María Yucumá Carvajal – Coordinadora Grupo de Contratación
 Vo Bo Revisó aspectos jurídicos: Jenny Alexandra Veira Tovar – Asesora Secretaria General